

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27382 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente

Hago Saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 575/2014 habiéndose dictado en fecha 18 de junio de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Software Geografica De Servicios SL, con CIF. B96982855 Diseño Operativo De Software, SL, con CIF. B-46696035, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Mariano Corbalán de Celis y Durán, con domicilio profesional en Gran Vía Marques Del Turia n.º 78-3.º-5.ª, Valencia, teléfono 963614822, y correo electrónico info@corbalanabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 18 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039253-1